

INVITADOS “Fimma-Maderalia 2024”
Código contratación: MCFV-05-2024

EMPRESA y CERTAMEN:

- Feria Valencia. Certamen “Fimma-Maderalia 2024” que se celebrará del 14 al 17 de mayo de 2024, en el recinto de Feria Valencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se requiere dos grupos de hoteles:

GRUPO A: HOTELES PARA INVITADOS de FIMMA-MADERALIA

- **Nº DE NOCHES Y PRESUPUESTO MÁXIMO:** 180 noches x 120 €/noche = **21.600 €.**
- **TIPOLOGÍA**
OBLIGATORIAMENTE, todos los hoteles serán como mínimo de tres estrellas, ubicados en el término de Valencia o en el Polígono Táctica (Paterna).

Se valorará la calidad de estos y su ubicación, teniendo una mejor valoración los situados en estas zonas preferentes:

- **Zona Ciudad de las Artes y las Ciencias:** los hoteles ubicados entre el Paseo de la Alameda y Avda. Baleares (ambas calles incluidas), delimitadas al oeste por la calle Enrique Viedma y al este por las calles Amadeo Roca y Menorca. Así mismo, formarán parte de esta zona los hoteles ubicados entre la Avda. del Profesor López Piñero y la Avda. Amado Granell Mesado, delimitadas al este por la calle Ricardo Muñoz Suay y al oeste por la Avda. alcalde Gisbert Rico.
- **Zona de la Avda. de las Cortes Valencianas:** lindando al norte por la calle Camp del Turia, al sur por la calle Safor, al este por la calle Valle de Ayora y al oeste por la propia Avda. de las Cortes Valencianas.
- **Zona Centro:** hoteles ubicados a menos de 1 km del Palacio de Justicia (Anexo 3).
- También será preferente el **Hotel Valencia Port Feria**, por su cercanía al recinto ferial y aquellos ubicados en el **Polígono Táctica** (Paterna).

La mayoría de las habitaciones serán DUI. Todas deben incluir el desayuno.

La invitación puede incluir el desplazamiento del invitado. La agencia será la encargada de gestionar con cada invitado los horarios de vuelos y/o días de estancia, informando previamente al certamen para su aprobación.

La agencia pondrá a disposición de los invitados un número de teléfono de atención al cliente 24 horas. Este servicio deberá estar operativo desde un día antes de la inauguración del evento y finalizará un día después de su clausura. Se atenderá obligatoriamente en castellano, inglés y francés.

Todos los hoteles incluidos en la propuesta deberán obligatoriamente aportar 300 € con el objeto de contribuir a aminorar el coste del servicio de autobuses Hotel-Feria-Hotel, organizado por Feria Valencia. En el supuesto que el hotel no aporte esta cantidad, será la agencia la que se hará cargo de ese coste.

- **GRUPO B: HOTELES PARA OTRAS ESTANCIAS**

- Estos hoteles van destinados a personas o empresas que, debido a la celebración del certamen, requieran estancias superiores a dos días.
- Los hoteles o apartoteles serán principalmente de tres estrellas ubicados en el término de Valencia o alrededores.
- Las habitaciones podrán ser DUI o dobles. Todas las pernoctaciones deben incluir el desayuno.
- Se desconoce el nº de pernoctaciones.
- La facturación de estos hoteles se hará directamente a la empresa o persona que se hospeda.
- Feria Valencia publicitará en su página web, la agencia colaboradora a la que se asigna este servicio.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta económica más favorable atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

Precio Hoteles GRUPO A: puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la oferta con el precio medio más bajo). El precio total de la propuesta resultará de multiplicar el precio de cada noche de cada hotel, por el número de noches. El precio medio será el resultado de dividir dicho precio total por 180 (que es el número de noches requeridas).

$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio total más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 60$
--

Calidad de la propuesta: Puntuación máxima 40 puntos.

- Respecto al GRUPO A se valorará la categoría y ubicación de los hoteles reservados para estas 180 noches. También se tendrá en cuenta la necesidad de depósito y su valor.
 - Respecto al GRUPO B será necesario aportar oferta al efecto.
- La DISTRIBUCIÓN DE LOS 40 PUNTOS DE CALIDAD quedaría como:
- Categoría hoteles Grupo A: 15 puntos.
 - Ubicación hoteles Grupo A: 15 puntos.
 - Necesidad de depósito Grupo A: 10 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos (suma de puntuación precio + puntuación calidad).

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Propuesta deberá contener como mínimo los siguientes apartados, respetando el siguiente orden y nomenclatura.

1. Presentación de la empresa.
2. Experiencia demostrable en servicios similares.
3. Valoración Económica del proyecto (Anexo 1).
4. Grupo B de Hoteles (Anexo 4)
5. Declaración Responsable (Anexo 2), cumplimentada, firmada y sellada.
6. Observaciones

Respecto a los Anexos 1 y 4, es obligatorio cumplimentar solo las celdas en blanco, no modificar el formato de la hoja, enviar en formato Excel (.xls o .xlsx), y que en el Anexo 1, el total de noches sean exactamente **180 noches**.

La presentación de la propuesta se efectuará vía email **EXCLUSIVAMENTE** a la dirección mc@feriavalencia.com.

En el campo “asunto” del citado e-mail deberá indicarse **OBLIGATORIAMENTE** lo siguiente: **“PROPUESTA INVITADOS FIMMA MADERALIA 2024 (MCFV-05-2024)”**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 23:59 horas del 15 de febrero de 2024.

ASIGNACIÓN

La asignación se realizará por Mesa de Contratación compuesta por:

Presidente: Luis Martí

Secretario: Federico Prat

Vocal: Alejandro Roda

Vocal: M. José Valero

Vocal: Vicente Garrido

RESOLUCIÓN DE DUDAS y ACLARACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta, contactar con Vicente Garrido a través del email vgarrido@feriavalencia.com. En el campo “asunto” del email deberá indicarse **OBLIGATORIAMENTE** lo siguiente: **“DUDA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (MCFV-05-2024)”**. No se abrirá ningún email recibido hasta cumplido el plazo de presentación de propuestas, a excepción de los emails de “duda” con la citada descripción en el campo “Asunto”.

POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización. Los datos aquí facilitados son estimados, pudiendo sufrir variaciones tanto al alza como a la baja.

Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación total o parcial del servicio, debido a causas ajenas a su voluntad relacionadas con emergencias sanitarias o por fuerza mayor.

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anormalidad o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él. En este último sentido, si la proposición que finalmente sea seleccionada hubiera estado afectada por el procedimiento regulado en esta cláusula se exigirá al adjudicatario una garantía de un 10% del precio del contrato.

OTRAS CONSIDERACIONES:

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia www.feriavalencia.com, apartado proveedores.

La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Valencia, a 26 de febrero de 2024